

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización: 30/09/2017
DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: Universidad de Guadalajara

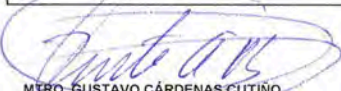
Trimestre 3

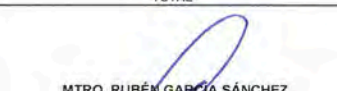
Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)

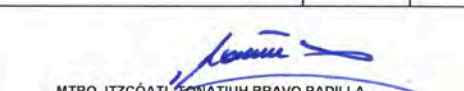
Ejercicio Fiscal Reportado 2016

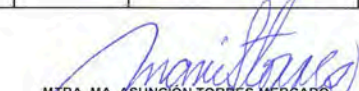
Nombre del Proyecto General: Diversificar la oferta de programas educativos e incrementar en un 4% el número de estudiantes que atienden 78 programas de nivel superior, mediante el desarrollo de infraestructura académica y adquisición de equipamiento, lo que permitirá consolidar la calidad de los programas y fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje.

No. Acción	Documento de Pago						Obra (Construcción), Bienes o Servicios Adquiridos			Obra (Construcción), Bienes o Servicios por Adquirir	
	Tipo de Documento de Pago	Fecha de Documento de Pago	R.F.C.	No. de Folio	Objeto de Gasto	Descripción de Obra (Construcción), Bienes o Servicios en Documento de Pago	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad / faltantes por adquirir	Monto por ejercer
4.1.1.9	Cheque	17/07/2017	GCF021207SC4	F331	Construcción	Estimación 2 de las obra exterior sede Tomatlan CUCosta Segunda etapa	1	\$375,273.50	\$375,273.50	0	\$581,796.84
4.1.1.9	Cheque	31/08/2017	GCF021207SC4	F341	Construcción	Estimación 3 de las obra exterior sede Tomatlan CUCosta Segunda etapa	1	\$480,832.75	\$480,832.75	0	
4.1.1.10	Cheque	25/08/2017	LCO110719FD1	146	Construcción	Estimación Siete y Finiquito Construcción de Estancia de Docencia e Investigación (Quinta etapa).	1	\$34,147.19	\$34,147.19	0	
TOTAL									\$890,253.44		


MTRO. GUSTAVO CÁRDENAS CUTINO
DIRECTOR DE FINANZAS


MTRO. RUBÉN GARCÍA SÁNCHEZ
COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL


MTRO. ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA
RECTOR GENERAL


MTRA. MA. ASUNCIÓN TORRES MERCADO
CONTRALOR GENERAL

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de éste Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apegó a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

NOTA: En este formato se incluye exclusivamente los recursos efectivamente pagados por lo que no es posible identificar, si las hubiera, cantidades faltantes por adquirir.

NOTAS IMPORTANTES:

La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.